



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

El pleno del Ayuntamiento de San Martín de Montalbán en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial de creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal por parte de este Ayuntamiento conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en concordancia con los artículos 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, Por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal los ficheros que se contemplan en los Anexos I y II y solicitar su inscripción/modificación en el Registro General de Protección de Datos.

Anexo I

El Ayuntamiento de San Martín de Montalbán, actuando en condición de responsable del fichero y con dirección a efectos de notificaciones y atención de los derechos ARCO, en plaza Cristo de la Luz, número 1, San Martín de Montalbán 45165, procede a la creación de ficheros de datos de carácter personal con la descripción de sus respectivos preceptos:

1. Fichero registro de entrada y salida de documentos.

Finalidad y usos: Constancia de entrada y salida de documentos a efectos legales.

Personas o colectivos afectados: Personas remitentes o destinatarias de documentos con diligencia del registro.

Procedencia de los datos: del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Formularios, documentos elaborados por los emisores.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos o razón social del remitente o destinatario, domicilio, fecha de entrada o salida, fecha del documento, clase de documento, resumen del contenido, forma de entrega, referencia del expediente.

Cesiones previstas: No se prevén.

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico

Sistema de tratamiento: Mixto.

2. Fichero gestión de nóminas.

Finalidad y usos: Gestión de nóminas.

Personas o colectivos afectados: Empleados del Ayuntamiento de San Martín de Montalbán.

Procedencia de los datos: Del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Los datos personales son recogidos por medio de los contratos de trabajo.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos, N.I.F., número de la Seguridad Social, domicilio, teléfono, estado civil, número de hijos, cuerpo/escala, categoría/grado, datos bancarios, datos económicos nómina, datos bancarios, datos impuestos, deducciones.

Cesiones previstas: AEAT, Organismos de la Seguridad Social, entidades bancarias, colegios profesionales, notarios, abogados y procuradores.

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: mixto

3. Fichero cementerio municipal.

Finalidad y usos gestión de sepulturas municipales.

Personas o colectivo de afectados: Personas titulares de sepulturas ubicadas en el municipio.

Procedencia de los datos: Del propio interesado o de su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Formularios

Estructura del fichero y datos incluidos: Datos del fallecido, datos obito, datos del servicio, datos de titular/es.

Cesiones previstas: Órganos sanitarias y/o judiciales que lo soliciten.

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Alto.

Sistema de tratamiento: Mixto.

4. Fichero licencias urbanísticas y/o de apertura.

Finalidad y usos: Gestión de licencias otorgadas por el ayuntamiento.

Personas o colectivos afectados: Solicitantes.

Procedimiento de recogida de datos: Formularios.

Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos, N.I.F, domicilio, teléfono, datos relativos a la licencia solicitada, emplazamiento, actividad, presupuesto.

Cesiones previstas: Órganos de la Comunidad Autónoma, cuando así lo requiera el tipo de licencia a conceder.

Transferencias internacionales: No se prevén.



Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: Mixto.

5. Fichero de expedientes.

Finalidad y usos: Gestión de expedientes.

Trámites administrativos originados de la apertura de un expediente por cualquier área del Ayuntamiento o por un ciudadano.

Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y residentes.

Procedencia de los datos: Del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Instancias o formularios.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre, apellidos, N.I.F., domicilio, teléfono, número de expediente, fecha de inicio, código de clasificación.

Cesiones previstas: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: Mixto.

6. Fichero animales domesticos y peligrosos.

Finalidad y usos: Gestión y control animales potencialmente peligrosos.

Procedencia de los datos: Del propio interesado legal y registros públicos.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos, N.I.F., domicilio, teléfono, datos de los animales, e informes psicológicos de los propietarios.

Cesiones previstas: Órganos de la Comunidad Autónoma.

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: mixto

7. Actas de plenos y Juntas de Gobierno.

Finalidad y usos: Elaboración de las actas de los plenos, municipales y Juntas de Gobierno del Ayuntamiento.

Personas o colectivos afectados: Cargos públicos.

Procedencia de recogida de datos: Actas resultantes de los plenos municipales y juntas de gobierno celebradas.

Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono, ideología política.

Cesiones previstas: Órganos de la Comunidad Autónoma y Organos de la Administración del Estado

Nivel de seguridad: Alto

Sistema de tratamiento: Mixto

8. Biblioteca y centro de internet.

Finalidad y usos: Gestión de la biblioteca y centro de internet municipal.

Personas o colectivos afectados: Usuarios del centro.

Procedimiento de recogida de datos: Formularios procedencia de los datos: del propio interesado o su representante legal.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos, N.I.F., edad, domicilio y teléfono.

Cesiones previstas: No se prevén

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: Mixto.

9. Residencia de mayores y servicio de estancias diurnas.

Finalidad y usos: Gestión de usuarios de la residencia de mayores y del servicio de estancias diurnas personas o colectivos afectados: personas residentes y usuarias del servicio de estancias diurnas.

Procedencia de los datos: Del propio interesado o de su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Formularios, documentos elaborados por los emisores.

Estructura del fichero y datos incluidos: Datos identificativos de los usuarios, datos identificativos de familiares o representantes legales, domicilio, teléfono, datos bancarios, informes sanitarios.

Cesiones previstas: Órganos de la Comunidad Autónoma, Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Entidades sanitarias, Entidades bancarias Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Alto.

Sistema de tratamiento: Mixto.

10. Control de presencia.

Finalidad y uso: Recursos humanos.

Personas o colectivos afectados: Empleados del Ayuntamiento.

Procedencia de los datos: Del propio interesado o representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Formularios, documentos elaborados por los emisarios.

Esctructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos, número de la seguridad social, huella dactilar Cesiones previstas: no se prevén.

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: Automatizado

**ANEXO II**

El Ayuntamiento de San Martín de Montalbán, actuando en condición de responsable del fichero y con dirección a efectos de notificaciones y atención de los derechos ARCO, plaza Cristo de la Luz número 1, 45165 San Martín de Montalbán, procede a modificar los siguientes ficheros de datos de carácter personal, con la descripción de los preceptos a modificar:

1. Fichero gestión fiscal y tributaria.

Finalidad y usos: Hacienda Pública y Gestión de Administración Tributaria.

Personas o colectivos afectados: Contribuyentes y sujetos obligados.

Procedencia de los datos: Del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Formularios destinados al efecto.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos del contribuyente, N.I.F., domicilio, teléfonos, datos domiciliación bancaria, situación objeto tributario Cesiones previstas Hacienda Publica, Administración Tributaria, entidades bancarias.

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: Mixto.

2. Fichero gestión económica y contable.

Finalidad y usos: Gestión contable, fiscal y administrativa.

Personas o colectivos afectados: Proveedores, contribuyentes y sujetos obligados.

Procedencia de datos: Del propio interesado o su representante legal procedimiento de recogida de datos formularios destinados al efecto, contratos y/o facturas emitidas por proveedores y/o acreedores.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos o razón social, N.I.F. o C.I.F, domicilio, teléfonos, actividad profesional, bienes o servicios recibidos, datos domiciliación bancaria.

Cesiones previstas: La enumeradas en el artículo 95 de la Ley General Tributaria Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico

Sistema de tratamiento: Mixto

3. Fichero padrón de habitantes.

Finalidad y usos: Padrón de Habitante.s

Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y residentes procedencia de los datos: del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: Encuestas, entrevistas, formularios.

Estructura del fichero y datos incluidos: Nombre y apellidos, domicilio, sexo, País/provincia/municipio de nacimiento, fecha de nacimiento, N.I.F o documento identificativo equivalente, nivel de estudios, fecha de alta, motivo del alta, fecha baja, motivo de la baja, provincia/municipio de procedencia/destino, fecha modificación de datos, motivo cambio de datos, número de identificación electoral.

Cesiones previstas: Instituto Nacional de Estadística, Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Organos Judiciales, y otras administraciones públicas, que así lo requieran en el ejercicio de sus propias competencias.

Transferencias internacionales: No se prevén.

Nivel de seguridad: Básico.

Sistema de tratamiento: Mixto.

San Martín de Montalbán 14 de abril de 2015.- El Alcalde, Justo Barrios López.

N.º I.-3208